



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/12/2023
NATALIA MEDINA PULIDO
VS.

MARIA DEL CARMEN GARCIA AYALA Y/O

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PRIEPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA. POR LO QUE RESPECTA A LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO LA MISMA SE REPROGAMA POR LO QUE NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVOEL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. MARCO ANTONIO MEDINA PULIDO Y/O JOSE ANGEL JIMENEZ MERI CUYA PRESENTACION CORRE A CARGO DE LA OFERENTE, APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADO SE DECRETARA LA DESERCION DE LA PROBANZA.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PRIEPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO SE TIENE POR INTERPUESTO EL INCIDENTE DE TACHAS Y POR OFERTADAS LAS PRUEBAS LAS PRUEBAS QUE REFIEREN LAS PARTES.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/146/2023

QUEJOSO: JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SALGUERO

T. INTERESADO: DIRECCION GENERAL GAN SECURITY, S.A. DE C.V. Y OTRO

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/542/2020

EXPEDIENTE DE TERCER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 1797/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL OFICIO REMITIDO POR EL SECRETARIO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATEWRIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ES POR LO ANTERIOR QUE SE REMITE SOBRE DE PRUEBAS CON NUMERO ECONOMICO 170/21 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/74/2024

QUEJOSO: DARIO CELAYA MONTES

T. INTERESADO: CONSTRUCCIONES ARQUI-MEXICANAS, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/12/2016



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 911/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR DARIO CELAYA MONTES, A LA CUAL LE CORRESPONDIO EL DT. 911/2024.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/88/2024

QUEJOSO: SERVICIO CARRIEDO, S.A. DE C.V.

T. INTERESADO: EDUARDO NAJERA VALLE

EXPEDIENTE: J.1/204/2022

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 1005/2024-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA REMITIR A LA AUTORIDAD FEDERAL COPIAS CERTIFICADAS DE LAS GESTIONES TENDIENTES AL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE GARANTIASDE LOS TERCEROS INTERESADOS EDUARDO NAJERA VALLE Y SERVICIO EL CRUCE, S.A. DE C.V.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LCDO. GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

Junta Especial Número Dos

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/62/2024

QUEJOSO: MARÍA INÉS ELIOZA ORRANTIA

TERCERO INTERESADO: COMPARTAMOS SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/470/2018

DT. 836/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE AMPARO.

EXPEDIENTE: J.2/437/2020

GERARDO HERNÁNDEZ ARAUJO VS. INGENIERÍA GINYAMSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA **NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENE AL ACTOR REVOCANDO A LOS APODERADOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

/EXPEDIENTE: J.2/497/2020

RAYMUNDO SARANDINGUA CRUZ VS. TRASPORTES EMPRESARIAL ESCOLAR Y TURISMO DE MÉXICO S.A. DE C.V. OTROS.- SE NOTIFICA AL **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA **NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENE AL ACTOR REVOCANDO A LOS APODERADOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LOS PROCURADORES DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR AUTORIZADAS LAS COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/232/2023

EXPEDIENTE LABORAL: J2/155/2015

JORGE EDUARDO GONZALES ROJAS

VS

ADMINISTRADORA DE TRANSPORTISTAS Y SITIOS DEL ESTADO DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PRAL. 1258/2023-V

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE RESOLVIÓ: PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO. SEGUNDO. SE SOBRESEE EL JUICIO INDIRECTO PROMOVIDO POR SAVISA PRESTADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.2/207/2022

CARLOS FLORES COXTINCA VS. FIX BUSINESS, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA **ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/222/2022

EMILIANO JULIÁN GALINDO ORTIZ Y OTROS. VS. MAURO TEÓDULO DÍAZ MIRELES. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA **OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO DE CUENTA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERESES CONVENGA.

EXPEDIENTE: J.2/507/2017

MARÍA ESTHER VÁZQUEZ ÁVILA VS. GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA LOS DEMANDADOS GEO EDIFICACIONES S.A. DE C.V. Y/O CORPORACIÓN GEO, S.A.B. DE C.V. Y/O JUAN CARLOS BRANIFF HIERRO Y/O IÑIGO ORVAÑANOS CORCUERA, EL ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/159/2022

ANTECEDENTE: J5/628/2016

CECILIA YESSENIA GÓMEZ ORTIZ VS GRUPO ÓPTICO ITALIANO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA **NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE DEBIENDO ESTAR A LO ORDENADO EN AUTOS, ASIMISMO SE TIENEN A BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EXHIBIENDO EL CHEQUE SOLICITADO, UNA VEZ RESUELTO EL JUICIO DE AMPARO Y PREVIA NUEVA SOLICITUD ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/149/2021

QUEJOSO: ADÁN ISMAEL CAMPOS MARÍN

TERCER INTERESADO: AG999, S.A. DE C.V. Y OTROS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/824/2019



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

DT. 61/2022

SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDOS DE FECHAS **DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS, ENVIÉ LAS CONSTANCIAS ALUDIDAS EN EL OFICIO 5217.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/209/2022

EDGAR BLANQUEL DE ALEJANDRO

VS

DICK BERNAL ISIDRO

SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN MEDICINA TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA Y SE ORDENA GIRAR OFICIO ISSSTE.

EXPEDIENTE: J.3/555/2009

JOSÉ AGUSTÍN RÍOS VELÁZQUEZ

VS

FERRETERÍA LA CASTELLANA, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE DESBLOQUEO DE CUENTA BANCARIA QUE MENCIONA EN SU ESCRITO.

EXPEDIENTE: J.3/221/2022

MAYOLO CORONA PÉREZ

VS

AUTO EXPRESS TARANGO, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE ASEGURAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DEL DEMANDADO.

EXPEDIENTE: J.3/477/2020

BENITA HERNÁNDEZ ROMERO

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.3/715/2013

SALVADOR RODRIGUEZ MONDRAGÓN

VS

JUAN MENDOZA RAMÍREZ

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVETE POR LA PARTE ACTORA QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: J.3/573/2014

LUIS NIETO GARCÍA

VS

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA EN VIRTUD DE QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, YA QUE EL DOMICILIO QUE SEÑALA SE ENCUENTRA FUERA DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO PROMUEVA LO CONDUCENTE, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN A FIN DE IMPULSAR PROCEDIMIENTO.

EXPEDIENTE: J3/242/2019

RICARDO ÁLVAREZ NAVA VS. CENTRO EDUCATIVO METEPEC (NOMBRE COMERCIAL) Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA, PARA QUE TENGA BIEN REMITIR LA CANTIDAD EMBARGADA POR EL C. ACTUARIO EN LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE, A NOMBRE DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J3/510/2012

GERARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ VS. ENRIQUE DOMÍNGUEZ CHAPARRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR INTENTO OFICIO A BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PARA QUE TENGA A BIEN REMITIR LA CANTIDAD EMBARGADA POR EL C. ACTUARIO E LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE, A NOMBRE DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J3/372/2018

ARTURO REDONDO GLAVÁN VS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO RECORDATORIO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN AYUDA DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, TENGA A BIEN NOTIFICAR Y CITAR AL RATIFICANTE PROPUESTO, CON LOS APERCIBIMIENTO DE LEY DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 731 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J3/18/2022

ALFREDO BELLO GARCÍA VS. RANCHO LOS ÁNGELES Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA, CON EL OFICIO REMITIDO POR LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

EXPEDIENTE: J3/74/2018

GUADALUPE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA VS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES SE HAYAN PRONUNCIANDO AL RESPECTO DE LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR EN EL PRESENTE ASUNTO, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y COMO CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINOS DE DOS DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE EXHIBA POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE QUE NO LO HAGAN ASÍ EN TIEMPO Y FORMA, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.

EXPEDIENTE: J3/66/2019

CHRISTIAN MARCEL FRÍAS HINOJOSA VS. D' NIETO UNIFORMES, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/74/2024

PRAL. 875/2024-II-A

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA QUE LA EJECUTORIA DE AMPARO HA CAUSADO EJECUTORIA.

EXPEDIENTE: J3/566/2018

NIGMO CALVARIO YAIR Y OTROS VS. ÍNDIGO LABS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE SEÑALA DICHO MEDIO COMO DOMICILIO PROCESAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ACLARA EL ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO LABORAL, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE AL ACTOR, EL C. LUIS ENRIQUE MULATO GALINDO; ASIMISMO, SE ORDENA DESBLOQUEAR LAS CUENTAS EMBARGADAS POR EL C. ACTUARIO MEDIANTE DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE; POR ÚLTIMO, SE LE REQUIERE PARA QUE COMPAREZCAN DE MANERA PERSONAL LOS ACTORES, POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, SOLICITEN FECHA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE PAGO CORRESPONDIENTE, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE QUE NO LO HAGAN ASÍ LOS C.C. YAIR MARTÍNEZ CAYETANO, YOVANIK MARTÍNEZ CAYETANO Y CARLOS ALBERTO NAVARRETE MEZA, SE ARCHIVARÁ EL PRESENTE ASUNTO ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LOS MENCIONADOS Y SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO POR LOS RESTANTES ACTORES.

EXPEDIENTE: J3/202/2014

PABLO MEDINA GARCÍA VS. EDIFICACIONES Y PROYECTOS LOJ, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, DEBIÉNDOSE ESTAR A LO ESTABLECIDO EN EL PROVEÍDO VISIBLE A FOJAS 406 DE LOS AUTOS.

EXPEDIENTE: J3/452/2020

ARMANDO DE JESÚS ESTRADA Y OTRO VS. TRANSPARENCIA EN OPERACIONES CONTABLES EN EMPRESAS, S.C. Y OTRO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE ES DE DECIRSE AL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE LA MISMA SE ENCUENTRA SUB JUDICE AL RESULTADO DEL AMPARO NUMERO PRAL. 1652/2023-IV-B, DADO QUE SE ORDENÓ LA REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL MISMO, POR LO QUE UNA VEZ ESTE SEA RESUELTO, Y PREVIA NUEVA SOLICITUD, ESTA JUNTA ACORDARÁ LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

EXPEDIENTE: J3/198/2022

ROBERTO FABIÁN MACÍAS BASALDÚA VS. EDITORIAL GRANDES IDEAS SIGLO XXI, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TODA VEZ QUE MEDIANTE RAZÓN ACTUARIAL DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EL C. ACTUARIO DIO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO PUDO NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; RAZÓN POR LA CUAL, EN ESTE MISMO ACTO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA, APERCIBIENDO A DICHA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

PARTE DE QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LAS DE SU CONTRARIA; RAZÓN POR LA CUAL, SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO PRINCIPAL, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL ACCESORIO. Y POR CUANTO HACE A LA REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN DEL C. ACTUARIO PROPUESTA POR LA PARTE ACTORA, UNA VEZ SEA RESUELTA LA PRIMERA, SE ACORDARÁ LO RESPECTIVO DE LA SEGUNDA.

**LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/204/2023

QUEJOSO: SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: NO EXISTE

EXPEDIENTE LABORAL: SIN NÚMERO

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 753/2023-VI

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. ASÍ MISMO LA AUTORIDAD SEÑALADA RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS, EL INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/48/2024

QUEJOSO: CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: S.M.S.G.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/586/2020

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO: QT. 157/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO SEÑALADO POR EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, DEL QUE SE ADVIERTE QUE CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI, S.A. DE C.V., PROMUEVE RECURSO DE QUEJA, ASÍ MISMO RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS EL INFORME SOLICITADO Y REMÍTASE COPIAS AUTORIZADAS DE LAS CONSTANCIAS SEÑALADAS EN EL OFICIO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/54/2009

JUAN FLORES VERGARA VS AUTO EXPRESS TARANGO, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ANTES CITADO, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE: J.4/292/2011

NOÉ GONZÁLEZ PONCE VS PANADERÍA ESPÍRITU SANTO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

EL CUAL A LA LIC. DIANA CARBAJAL MARTÍNEZ, SE LE RECONOCE SU PERSONALIDAD COMO APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.4/341/2018

P.O.H. Y OTROS VS LAVA TAP LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA LAVA TAP LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y LAVA TAP, S.A. DE C.V., SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA SIMPLE DEL MISMO Y DEL DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE: J.4/520/2013

SAULO EMMANUEL ROJAS FABIÁN VS ELECTROCOMPONENTES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCA DE VALORES, A TRAVÉS DEL SISTEMA SIARA PARA QUE DE FORMA INMEDIATA ORDENE EL DESBLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA DEMANDADA.-

EXPEDIENTE: J.4/433/2014

ARNULFO BERMÚDEZ ESQUIVEL VS GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS Y EN RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ESCRITO DE FOLIO 006651 DEL PERITO VALUADOR, POR LO QUE SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE REALICE LOS TRAMITES PERTINENTES CON EL PERITO VALUADOR DESIGNADO.-

EXPEDIENTE: J.4/634/2014

EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEXTO: 1080/2022-VI

LUIS ENRIQUE MEDRANO SICAIROS Y OTROS VS PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO INFORMA QUE LA MORAL QUEJOSA PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V., INTERPUSO RECURSO DE INCONFORMIDAD CONTRA LOS PROVEÍDOS DE QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y EXPRESA AGRAVIOS; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA LE ESTA CORRIENDO TERMINO DE NOTIFICACIÓN CON VISTA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2024, POR LO QUE ESTA JUNTA SE ENCUENTRA EN ESPERA DE QUE LE FENEZCA EL TERMINO OTORGADO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

Y EN EL ACUERDO ANTES CITADO Y PROPORCIONE A ESTA JUNTA EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO EN DONDE DEBERÁ DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-

EXPEDIENTE: J.4/224/2022

ALICIA HERNÁNDEZ VELASCO VS INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LO QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/624/2016

NAYELI MONSERRAT AGUILAR HIDALGO VS IMPRENTA PRINT Y DISEÑO BICENTENARIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE RECONOCE PERSONALIDAD COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA A LOS LIC. DANIELA GARCÍA ABARCA, SERGIO JOSÉ BOTELLO ORTIZ, YOLANDA CORREA CARDOSO, MELISA ANDREA NAIME RODRÍGUEZ, LUZ DANIELA KONG GONZÁLEZ.-

EXPEDIENTE: J.4/738/2016

RAFAEL CUAUHTÉMOC GARCÍA RAMOS VS TSYS, CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE; SIENDO LO CORRECTO TOTAL SYSTEM SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EMPRESA FUSIONANTE DE TSYS SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.-

EXPEDIENTE: J.4/444/2018

CESAR FRANCISCO MARTÍNEZ SÁMANO VS STEEL ACERO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "B" DE LA COMISAN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, Y EN ATENCIÓN A SU PETICIÓN SE CONCEDE LA PRORROGA DE 30 DÍAS HÁBILES PARA QUE UNA VEZ LE SEA ENVIADA LA INFORMACIÓN, A SU VEZ LA REMITA A ESTA AUTORIDAD, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS DOCE, VEINTE, VEINTISÉIS DE JUNIO Y TRES DE JULIO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA REPRESENTANTE DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., A QUIEN SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA SOLICITUD REALIZADA; ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA Autoridad FEDERAL DE AMPARO SOBRESSEE EL JUICIO FUERA DE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ASÍ MISMO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASÍ MISMO SE TIENEN POR HECHAS LAS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

MANIFESTACIONES DEL BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., DONDE PROCEDÍO EL DESBLOQUEO DE LAS CUENTAS.-

EXPEDIENTE: J.4/709/2018

JOSÉ LUIS AGUIRRE AVILÉS VS NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/222/2019

EXPEDIENTE DEL JUZGADO PRAL. 1691/2022-VII

FERNANDO ORTIZ MENDOZA VS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS CATORCE Y DIECIOCHO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA QUE EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO DE AMPARO EN QUE SE ACTÚA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONCLUIDO, DEVUELVE EL ANEXO QUE SE ADJUNTO COMO COMPLEMENTO AL INFORME JUSTIFICADO RENDIDO POR ESTA JUNTA CONSISTENTE EN COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE, DEBIENDO HACER EL ACUSE RESPECTIVO MEDIANTE OFICIO DE ESTILO; ASÍ MISO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORMO TIENE POR RECIBO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, INTERPUESTO POR FERNANDO ORTIZ MENDOZA, CONTRA LA SENTENCIA DE NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL.-

EXPEDIENTE: J.4/356/2019

MARCOS NOÉ RÍOS JIMÉNEZ VS NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL A LAS PARTES SE OTORGA UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-

EXPEDIENTE: J.4/242/2020

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 1760/2022

IDELFONSO ISIDRO SERRANO VILLEGAS VS AUTOTRANSPORTES TOLUCA CAPULTITLAN TRIANGULO ROJO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORME QUE NO EXISTE MATERIA PARA EL CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR, POR EL CUAL RESULTA TRANSCENDENTE ANALIZAR SI SE CUMPLIÓ O NO SENTENCIA DE AMPARO, POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.4/355/2020

EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 1941/2023

ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TOLUCA, TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO SIN EXCESOS O DEFECTOS.-

EXPEDIENTE: J.4/436/2020

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 1325/2022

LOURDES DE YESENIA PERALTA CARRIOLA VS CORPORATIVO LEZOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SIN EXCESOS O DEFECTOS, ONDEANDO EL ARCHIVO.-

EXPEDIENTE: J.4/182/2022

JESÚS NÚÑEZ PÉREZ VS SOLUCIONES INTEGRALES EN ACEROS Y PRODUCTOS CIVAC, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL CON EL ESCRITO DE CUENTA, DÍGASE A LA PROMOVENTE, QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS, A LA PARTE DEMANDADA LE ESTA TRANSCURRIENDO EL TERMINO DE NOTIFICACIÓN DEL LAUDO.-

EXPEDIENTE: J.4/236/2022

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/290/2022

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 115/20023

MARÍA YOLANDA SOLANO CRUZ VS SERVICIOS INTEGRALES DE CIUDADES ESPECIALES EN PSIQUIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DETERMINO EN SU PUNTO RESOLUTIVO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NO PROTEGE A MARÍA YOLANDA SOLANO CRUZ.-

EXPEDIENTE: J.4/10/2023

ULISES LEONARDO LÓPEZ GONZÁLEZ Y OTRO VS HUGO BOSS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS VEINTE DE JUNIO Y CINCO DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORMA DESE VISTA A LAS PARTES CON COPIA CERTIFICADA DEL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

LAUDO DE REFERENCIA, FIRMADA POR LA JUNTA RESPONSABLE, POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS, COMPUTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA; ASÍ MISMO SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE DEMANDADA A QUIEN SE TIENEN AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA, ASÍ MISMO EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS SIMPLES DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.-

LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/41/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/172/2023

QUEJOSO: MARÍA SURIEL HERNÁNDEZ CERVANTES

TERCERO INTERESADO: AFORE XXI BANORTE, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL DT. 762/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO CARECE LEGALMENTE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR MARÍA SURIEL HERNÁNDEZ CERVANTES, QUE HIZO CONSISTIR EN LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR DICHA DEMANDA CON TODOS SUS ANEXOS ENTRE ELLOS EL REFERIDO EXPEDIENTE DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN RESULTA COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE LA MATERIA EN VIGOR.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/194/2022

ANTECEDENTE: J.2/173/2022 (ANTES J.5/361/2015)

JUAN CARLOS BERNÁLDEZ ROSALES VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/277/2022

ANTECEDENTE: J.3/238/2020

QUEJOSO: TAIDE DEODORA CASTAÑEDA ORTEGA

TERCERO INTERESADO: TRINITY TECH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

EXPEDIENTE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO 621/2023-II

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE LAS PARTES QUEJOSA Y TERCERA INTERESADA NO HICIERON VALER EL RECURSO QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE AMPARO, EN CONTRA DEL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

PROVEÍDO DE VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESAS CONDICIONES, SE DECRETA QUE DICHO AUTO HA CAUSADO ESTADO, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LA PARTE CONDUCENTE DEL ARTÍCULO 214 DE LA LEY DE AMPARO, SE DECLARA PROCEDENTE REMITIRLO AL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/57/2023

ANTECEDENTE: J.2/358/2017

GEOVANI BEJARANO CRUZ VS. ALUSTRIAL MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA RECIBIENDO CANTIDAD EXHIBIDA POR LA PARTE DEMANDADA; POR LO QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA SIARA PARA QUE SIRVA LLEVAR EL DESBLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS, LO ANTERIOR YA QUE HAN QUEDADO LIBRES DE EMBARGO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/198/2022

ANTECEDENTE: J.3/127/2020

GEOVANI SALGADO MUCIÑO VS. GARCÉS CORPORATIVO S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA PARTE QUEJOSA NO HIZO VALER EL RECURSO QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE AMPARO EN CONTRA DEL ACUERDO DE CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL, SE DECLARO CUMPLIDA LA EJECUTORIA DENTRO DEL PRESENTE SUMARIO CONSTITUCIONAL; EN CONSECUENCIA, SE DECRETA QUE DICHO AUTO HA CAUSADO ESTADO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/217/2023

ANTECEDENTE: J.1/10/2022

VALENTÍN SANTOYO VALLE VS. SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE REGULARIZA EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEBIENDO QUEDAR COMO EN EL PRESENTE ACUERDO SE SEÑALA, SIN QUE IMPLIQUE REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/197/2022

ANTECEDENTE: J.2/173/2022 (ANTES J.5/361/2015)

JUAN CARLOS BERNÁLDEZ ROSALES VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

TRAMITE ADMINISTRATIVO, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/500/2023

ANTECEDENTE: J.1/102/2023

JESÚS BARÓN VÁZQUEZ Y OTROS VS. TURÍSTICAS REY ARTURO (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/22/2024

ANTECEDENTE: J.3/520/2018

JOSÉ CALVILLO CARRILLO VS. ROHESA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA RECIBIENDO CANTIDAD EXHIBIDA COMO PAGO DE LAS PRESTACIONES A LAS QUE FUE CONDENADO EL DEMANDADO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/459/2023

ANTECEDENTE: J.3/207/2022

ANA MARÍA HINOJOSA GUADARRAMA VS. ENTRENAMIENTO INGENIERÍA DE LO IMPOSIBLE, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/406/2022

ANTECEDENTE: J.3/447/2016

VICENTE ÁLVAREZ LÓPEZ VS. SANTORINI VALLE DE BRAVO Y OTROS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/224/2022

ANTECEDENTE: J.4/78/2022

KAROLAY ROSAS QUIROZ VS. COLEGIO INTEGRAL DE BACHILLERATO E INFORMÁTICA, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE LE DICE A LA PROMOVENTE QUE UNA VEZ QUE COMPAREZCA PERSONALMENTE ANTE ESTA JUNTA A MANIFESTAR LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN A SOLICITAR FECHA PARA LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/369/2023

ANTECEDENTE: J.4/280/2019

VICENTE CISNEROS BÁRCENAS VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/272/2023

ANTECEDENTE: J.1/29/2019

ELSA MADIN SALINAS VS. ENERGÉTICOS TEC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO REVISIÓN DENTRO DEL TERMINO LEGAL, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA, CON POYO EN LOS NUMERALES 354 Y 356 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PROMOVENTE ÚNICAMENTE AUTORIZANDO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/48/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/386/2022

DOMINGO MEJÍA CALERA VS. TRABAJO ORGANIZADO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA PARTE QUEJOSA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY DE AMPARO, NO RECURRIÓ LA SENTENCIA DICTADA EL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE SE SOBRESYÓ EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, SE DECLARA QUE HA CAUSADO ESTADO.

EXPEDIENTE: J.5/156/2008

JOEL ISRAEL ACEVEDO MARTÍNEZ VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE PERSONALIDAD COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LA DOCUMENTAL QUE SEÑALA; ASÍ MISMO EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA Y SE LES TIENE COMO SEÑALADO EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TODA VEZ QUE NO DAN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/193/2024

ANTECEDENTE: J.2/30/2022

CARMELA GUZMÁN CLEMENTE VS. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MARÍN Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES LOS ACUERDOS DE FECHAS VEINTISIETE DE MAYO Y DIECISIETE DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DONDE SE CONOCERÁ DEL PROCEDIMIENTO A PARTIR DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN, POR LO QUE SE LE ASIGNO EL NUMERO A.E.J.5/193/2024 ANTES: J.2/30/2022. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EXHIBA ANTE ESTA ÁREA DE EJECUCIÓN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL LAUDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A QUIEN SE LE APERCIBE PARA QUE EL CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO, SE ACORDARA LO CONDUCENTE.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/62/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/131/2024

QUEJOSO: PLACOSA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: IRVING OMAR GONZÁLEZ LÓPEZ

AMPARO NÚMERO 1208/2024-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE ECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL Y LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY REGLAMENTARIA Y MEDIANTE RESOLUTIVO PRIMERO: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A PLACOSA S.A. DE C.V. ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MONTO QUE GARANTICE LA SUBSISTENCIA DE LA PARTE TRABAJADORA DE MANERA INDIVIDUAL POR EL TERMINO DE CINCO MESES, DADO QUE AL MOMENTO NO OBRA PRUEBA QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON MEDIOS PARA PODER SOLVENTAR SUS NECESIDADES, POR LO QUE EN SU CASO SE DEBERÁ CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO POR LA CANTIDAD SEÑALADA; SEGUNDO: SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN CONTRA DE PLACOSA, S.A. DE C.V. PARA QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDAN Y NO SE CONTINÚE CON LA EJECUCIÓN DEL LAUDO POR LA CANTIDAD SEÑALADA CON LO QUE SE GARANTIZA LA SUBSISTENCIA DE LA TERCERA INTERESADA POR UN PLAZO DE CINCO MESES DEL MONTO TOTAL AL QUE FUE CONDENADA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/61/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/65/2023

QUEJOSO: PLACOSA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JESÚS NAVA GONZÁLEZ

AMPARO NÚMERO 1143/2024-III-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON NUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL Y LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO MEDIANTE RESOLUTIVO PRIMERO: SE NIEGA A PLACOSA, S.A. DE C.V. LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITA EN CONTRA DE LOS ACTOS RECLAMADOS Y AUTORIDADES RESPONSABLES PARA GARANTIZAR LA SUBSISTENCIA DE LA PARTE TRABAJADORA, AQUÍ TERCERA INTERESADA, ELLO HASTA QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE RECIBA NOTIFICACIÓN SOBRE EL AUTO QUE DECLARE FIRME LA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXXXI

Toluca, México, a 17 de julio de 2024

DETERMINACIÓN QUE SE EMITA EN EL JUICIO PRINCIPAL DEL QUE DERIVA LA PRESENTE INCIDENCIA CONSIDERANDO EL TIEMPO PROBABLE QUE OCUPE LA PARTE TRABAJADORA PARA SOLVENTAR SUS GASTOS QUE AL EFECTO SE LE PRESENTE; SEGUNDO: SE CONCEDE AL PLACOSA, S.A. DE C.V. LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS Y AUTORIDADES RESPONSABLES A LA PARTE QUEJOSA, PARA EL EFECTO DE QUE NO SE CONTINÚE EJECUTANDO EL AUTO RECLAMADO RESPECTO DEL EXCEDENTE QUE SE CONSIDERA NO AFECTA LA SUBSISTENCIA DE LA PARTE TRABAJADORA SIN QUE ESTA DETERMINACIÓN SE ESTABLEZCA EL MONTO, ANTE LA FALTA DE LOS DATOS RESPECTIVOS.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/23/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/300/2022

QUEJOSO: GLORIA ESTHELA HUITZIL LÓPEZ

TERCERO INTERESADO: OSCAR ERICK GARCÍA JIMÉNEZ

EXPEDIENTE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO 627/2024-II

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ MEDIANTE RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A GLORIA ESTHELA HUITZIL LÓPEZ EN CONTRA DE LOS ACTOS Y DE LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN PARA EL EFECTO DE QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN: A) SE DEJE INSUBSISTENTE LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO PRACTICADA A LA CODEMANDADA AQUÍ QUEJOSA Y POR CONSIGUIENTE TODO LO ACTUADO CON POSTERIORIDAD ÚNICAMENTE POR CUANTO A ELLA CON EXCEPCIÓN DEL AUTO ADMISORIO; B) SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE REALICE EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA AHORA QUEJOSA CUIDANDO SE CUMPLAN TODAS LA FORMALIDADES PARA ESE FIN.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS